

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Abertura de la sesión

CRD/1

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Vigésima quinta reunión

*Virtual, 31 de mayo - 8 de junio de 2021*

División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5  
de la Comisión del Codex Alimentarius

Tema	Asunto	Documento
1	Aprobación del Programa  <b>Competencia Estados miembros.</b> <b>Voto Estados miembros.<sup>1</sup></b>	CX/FICS/21/25/1
2	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FICS/21/25/2
3	Información sobre las actividades de la FAO y OMS y de otras organizaciones internacionales relevantes para el trabajo del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Estados miembros.</b>	CX/FICS 21/25/3
4	Proyecto de principios y directrices para la evaluación y el uso de programas voluntarios de aseguramiento por parte de terceros (vAPT)	CX/FICS/21/25/4
4.1	Observaciones en el trámite <sup>6</sup> (en respuesta a la carta circular CL2019/93/OCS-FICS)  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FICS/21/25/4 Add. 1
5	Anteproyecto de directrices para el uso de certificados electrónicos sin papel (revisión de las Directrices para el diseño, elaboración, expedición y uso de certificados oficiales genéricos[CXG 38-2001])	CX/FICS/21/25/5
5.1	Observaciones en el trámite <sup>3</sup> (en respuesta a la carta circular CL2021/16/OCS/FICS)  <b>Competencia compartida.</b> <b>Voto Unión Europea.</b>	CX/FICS/21/25/5 Add. 1

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

6	Anteproyecto de directrices para el reconocimiento y mantenimiento de la equivalencia de los sistemas nacionales de control de los alimentos (SNCA).	CX/FICS/21/25/6
6.1	Observaciones en el trámite 3 (en respuesta a la carta circular CL2021/17/OCS-FICS  <i>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</i>	CX/FICS/21/25/6 Add. 1
7	Anteproyecto de directrices unificadas del Codex referentes a la equivalencia	CX/FICS/ 21/25/7
7.1	Observaciones en el trámite 3(en respuesta a la carta circular CL2021/18/OCS-FICS)  <i>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</i>	
8	Documento de debate sobre la función del CCFICS con respecto a enfrentar el desafío planteado por el fraude alimentario en el contexto de la inocuidad de los alimentos y las prácticas equitativas en el comercio de los alimentos  <i>Competencia compartida. Voto Unión Europea.</i>	CX/FICS/ 21/25/8
9	Revisión y actualización del Apéndice A –lista de temas emergentes de importancia mundial  <i>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</i>	CX/FICS/ 21/25/9
10	Otros asuntos  <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible)</i>	
11	Fecha y lugar de la próxima reunión  <i>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</i>	
12	Aprobación del informe  <i>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.<sup>2</sup></i>	

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.